



Expediente: 50-7-7.06-0004/2017
Referencia: AB/AJ

Resolución de adjudicación

VISTOS:

1.- El expediente Nº 12-3-6.01-0025/2017 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda relativo al "Acuerdo Marco para la Homologación del suministro de energía eléctrica y gas natural con destino al sector público de la C.A.R.", adjudicado con fecha 13 de octubre de 2017 a la empresa WATIUM S.L. con NIF B86459260.

2.- Resolución de aprobación del gasto del la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja de fecha 23 de noviembre de 2017 por importe total de 360.000,00 €

La Presidenta, en el uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas (artículo 25.1.b) de los Estatutos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, aprobados por Decreto 22/2016 de 6 de mayo)

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el expediente de gasto nº 50-3-7.06-0004/2017 relativo al contrato derivado resultante de nuestra adhesión al "Acuerdo Marco para la Homologación del suministro de energía eléctrica y gas natural con destino al sector público de la C.A.R." a la empresa que se detalla:

WATIUM, S.L. (B86459260)

- LOTE 1.1: Suministro Energía Eléctrica en baja y alta tensión. Sublote 1.1 - Baja tensión, potencia mayor de 10Kw, tarifas de acceso 2.1A - 2.1DHA - 3.0A, Importe: 198.347,11 euros IVA excluido, Importe IVA: 41.652,89 euros

LOTE 1.2: Suministro Energía Eléctrica en baja y alta tensión. Sublote 1.2 - Alta tensión de más de 1 KV y menor o igual a 36 KV, tarifas de 3.1A y 6.1A, Importe: 99.173,55 euros IVA excluido, Importe IVA: 20.826,45 euros

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
50-7-7.06-0004/2017	Resolución	Contratación electrónica	2017/0512201	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Presidenta			
2				



SEGUNDO.- El gasto se imputa a la partida presupuestaria 19.50.4211.22100 del Presupuesto de Gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de acuerdo con el siguiente plan financiero:

Año 2017 - 15.000,00 €
Año 2018: 180.000,00 €
Año 2019: 165.000,00 €

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los licitadores de este procedimiento de contratación y publicar dicha adjudicación en el perfil del contratante de este órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 151.4 del TRLCSP.

Contra la presente resolución podrá formularse la correspondiente demanda ante los órganos del orden jurisdiccional civil que correspondan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Remitir a:

- WATIUM, S.L.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
50-7-7.06-0004/2017	Resolución	Contratación electrónica	2017/0512201	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Presidenta				
2				